CLM-A Nº 214240

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA).

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1990. 1ª CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pedro Garcìa Moya

CONCEJALES

D. Enrique Cortès Pèrez
D. Eugenio Bentio Ramos
D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira.
Dª Josefina Grande Lozano
D. Nicolas Blanco Gutièrrez
D. Antonio Rojo Chiloeches

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Nùñez

En Horche a 27 de Diciembre de 1990. Siendo las veinte horas y treinta minutos y previa la oportuna citaciòn se reunieròn en el Salòn de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Garcìa Moya, los Señores -/ Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa el tambièn Concejal D. Josè Màrìa Calvo Caballero, y sin -/ excusa el tambièn Concejal D. Juan Vi-/ cente Parejo Martìnez, con asistencia / del infraescrito Secretario que da fe / del Acto.

Abierto el mismo por la Presidencia se pasò a tratar los asuntos / insertos en el orden del dìa, siendo el siguiente:

I. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregùnta a los asistentes si oponen algùn reparo al borrador del acta de la sesiòn ùltima.

El Sr. Cortès señala que en el punto " VI. ENCARGO DE TRABAJOS DE AVANCE DE NUEVA REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES" se reseña en el anteùltimo parrafo "Ingeniero Agrònomo", cuando debe decir " Ingeniero de Caminos".

Los asistentes aprueban la propuesta de rectificaciòn del Sr. / Cortès con la abstenciòn del Sr. Alcalde que no asistiò a la sesiòn anterior.

El resto del acta es aprobado por los asistentes con la absten-/ ciòn del Sr. Alcalde que no asistiò a la sesiòn anterior.

CLM-A Nº 214241

II. APROBACION DE LAS CUENTAS GENERALES.

2.1. Cuenta del presupuesto General de 1989. Seguidamente el Sr. Presidente manifestò que sometìa a examen de la Corporaciòn y aprobaciòn si procedìa, la cuenta del presupuesto general correspondiente al año 1989, que ha sido expuesta al pùblico y tramitada de acuerdo con la Ley 39/88 Regula-/ dora de las Haciendas Locales.

Dada lectura del informe emitido por la Comisiòn Especial de --/ cuentas, del que resulta que dicha cuenta està debidamente rendida y justificada, del resultado de exposiciòn de la misma al pùblico, y examinada que ha sido por los Señores Asistentes, tras deliberar, la Corporaciòn acordò por / unanimidad su aprobaciòn.

2.2 Cuenta Anual de Administraciòn del Patrimonio.

Examinada la cuenta anual de Administraciòn del Patrimonio Municipal correspondiente al ejercicio de 1989, rendida por el Señor Presidente, asì como los documentos que la justifican, la encontraron conforme y ajustada al Inventario de Bienes de la Corporaciòn.- Visto tambièn que habìa estado expuesta al pùblico durante los plazos reglamentarios, y que no se habìa presentado ninguna reclamaciòn contra la misma, la Corporaciòn, por unanimidad, acordò aprobarla definitivamente en la forma que se halla redactada.

III. RECTIFICACIÒN DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA CORPORACION.

En el inicio del presente punto se incorporan a la sesiòn el Sr. Benito y el Sr. Rojo.

A continuaciòn el Sr. Cortès expone las altas y bajas producidas hasta la fecha tanto en bienes inmuebles como muebles, señalando que en los bienes de naturaleza rùstica se han aumentado los valores catastrales / en poco màs del 100% para adecuarlos a su valor actual. Asimismo expone que la revisiòn en los de naturaleza urbana se ha llevado a cabo tomando como / base los valores catastrales notificados por el servicio de Gestiòn Catas-/ tral; y que se ha dado de alta una parcela cedida al Ayuntamiento por particulares como consecuencia de una modificaciòn de las Normas Subsidiarias y que se ha dado de baja un edificio de la C/ Eras 2, acordado en un Pleno -/ anterior, y un solar que ha quedado incluido en el inmueble referente al -/

CLM-A Nº 214242

matadero.

Continua el Sr. Cortès exponiendo que en relaciòn con los bienes muebles se habìa dado de baja una fotocopiadora inservible que habìa sido -/ vendida a un particular al objeto de darle alguna rentabilidad.

Sometida a consideraciòn de los asistentes la rectificaciòn del inventario de bienes, es aprobada con los votos a favor de D. Pedro Garcìa / Moya, D. Enrique Cortès Pèrez, D. Eugenio Benito Ramos, D. Fernàndo Alvaro / Serrano Elvira, Dª Josefina Grande Lòzano y D. Nicolas Blanco Gutièrrez y / con la abstenciòn del Sr. Rojo.

IV. ANULACION DE ACUERDO PLENARIO SOBRE DETERMINACION DEL TIPO DE GRAVAMEN SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.

El Sr. Cortès expone a los asistentes que se habìa tramitado un expediente de modificaciòn del tipo de gravàmen sobre bienes inmuebles de / naturaleza urbana como consecuencia de la revisiòn catastral efectuada en / Horche y que dada la elevaciòn de los nuevos valores se habìa bajado el tipo de gravàmen en sesiòn plenaria celebrada el dìa 7 de noviembre de 1990, ha-/ bièndose pùblicado asimismo el acuerdo en el Boletìn Oficial de la Provincia.

Asimismo expone el Sr. Cortès que dado que el Gobierno habìa suspendido la entrada en vigor de los nuevos valores catastrales, proponìa a / los asistentes la anulaciòn del acuerdo adoptado en sesiòn de 7 de noviembre de 1990 y dejar en vigor la ordenanza Fiscal de este Impuesto en lo que se / refiere a los de naturaleza urbana tal como venia redactada antes del citado / acuerdo de modificaciòn.

Los asistentes acuerdan aprobar la propuesta del Sr. Cortès con / los votos a favor de D. Pedro Garcìa Moya, D. Enrique Cortès Pèrez, D. Eugenio Benito Ramos, D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira, Dª Josefina Grande Lozano y D. Nicolas Blanco Gutièrrez y con la abstenciòn del Sr. Rojo.

V. CONVENIO PARA EQUIPAMIENTO DE DESPACHO DE ASISTENTE SOCIAL.

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura integra al contenido / del convenio redactado por la Consejerìa de Sanidad y Bienestar Social en el que dicho Organismo fija una aportaciòn de 150.000.-Pts para tal fin.

Los asistentes enterados de las claùsulas del convenio de refe-/ rencia, acuerdan por unanimidad su aprobaciòn.

CLM-A Nº 214243

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

VI. MOCIONES DE URGENCIA.

Antes de entrar al turno de ruegos y pregùntas el Sr. Alcalde pregùnta a los asistentes si desean someter a la consideraciòn del Pleno / por razones de urgencia algùn asunto no incluido en el orden del dìa.

6.1. Mociòn del Sr. Cortès.

El Sr. Cortès presenta a los asistentes la mociòn de aprobaciòn de la certificaciòn de obras nº 2 relativa a las obras de adaptaciòn del / Centro de Salud subvencionadas por la Consejerìa de Sanidad y Bienestar Social y que presenta el Sr. Arquitecto Municipal.

El Sr. Cortès justifica la urgencia basàndose en que dicha certificaciòn se refiere a la parte de obra a ejecutar en 1990 y que supone / cierre del ejercicio.

La urgencia de la presente mociòn es aprobada con los votos a favor de D. Pedro Garcìa Moya, D. Enrique Cortès Pèrez, D. Eugenio Benito/ Ramos, D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira, Dª Josefina Grande Lozàno y D. / Nicolas Blanco Gutièrrez, y con el voto en contra de D. Antonio Rojo Chi-/ loeches.

A continuaciòn se da lectura por el Sr. Secretario al resumen / econòmico de la certificaciòn de obras nº 2 y es aprobada con los votos a / favor de D. Pedro Garcìa Moya, D. Enrique Cortès Pèrez, D. Eugenio Benito / Ramos, D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira, Dª Josefina Grande Lozàno y D. / Nicolas Blanco Gutièrrez, y con el voto en contra de D. Antonio Rojo Chi-/ loeches.

6.2. Mociòn del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde presenta a los asistentes una mociòn remitida por el partido popular de Guadalajara cuyo contenido procede a dar lectura el / Sr. Secretario.

Apreciada la urgencia de la presente mociòn con los votos a favor de D. Pedro Garcìa Moya , D. Enrique Cortès Pèrez, D. Eugenio Benito -/ Ramos, D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira, Dª Josefina Grande Lozàno y D. Nicolas Blanco Gutièrrez, y con el voto en contra de D. Antonio Rojo Chiloeches, se proceda a su debate.

A continuaciòn se somete a los asistentes la consideraciòn de la siguiente MOCION:

CLM-A Nº 214244

" Acordar dirigirse al Gobierno para solicitar del mismo la adopciòn de las medidas oportunas que dejen sin efecto las desmesuradas e injustificadas valoraciones catastrales que estàn siendo objeto de notificaciòn a los ciudadanos por el Centro de Gestiòn Catastral y Cooperaciòn Tributaria del -/ Ministerio de Economìa y Hacienda, dando traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, Ministro de Economìa y Hacienda, y portavoces de todos los / grupos parlamentarios del Congreso y Senado."

El Sr. Cortès propone a los asistentes que ademàs de aprobar la / presente mociòn se añada asimismo que se proceda a una revisiòn objetiva y / justa de los valores catastrales y que se ajuste a la realidad, teniendo en / cuenta que ya se ha suspendido por el Gobierno la aplicaciòn de los nuevos -/ valores, pero comprende el espiritu de la mociòn.

El Sr. Rojo considera que el asunto està derogado y no tiene màs objeto, solicitando aclaraciones sobre la disminuciòn del tipo de gravàmen, / contèstando el Sr. Alcalde que el asunto està derogado para este año pero no sabe que va a ocurrir el año pròximo.

Sometida a votaciòn la mociòn de Alcaldìa asì como la propuesta del Sr. Cortès es aprobada con los votos a favor de D. Pedro Garcìa Moya, D. Enrique Cortès Pèrez, D. Eugenio Benito Ramos, D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira, Dª Josefina Grande Lozàno y D. Nicolas Blanco Gutièrrez, y con el voto en contra del Sr. D. Antonio Rojo Chiloeches.

VII. RUEGOS Y PREGÙNTAS.

Pregùntas.

Del Sr. Rojo al Sr. Alcalde sobre que explicaciòn se da al hecho de que el Ayuntamiento se acoja a la creaciòn de una Mancomunidad de Basuras con Tendilla y otros pueblos cuando el Grupo Socialista ya la habìa propuesto en su dìa.

El Sr. Alcalde contèsta que ha existido temor porque se pensaba / que el camiòn de recogida no pasase por las calles estrechas pero que al haberse hecho pruebas y ver con excepciòn de una calle el vehiculo podìa pasar, se habìa considerado positiva el acogerse a la Mancomunidad y que hay que tener en cuenta que si no entra Horche no es viable la Mancomunidad.

El Sr. Rojo recrimina al Sr. Alcalde que anteriormente se opusiese a la Mancomunidad y ahora haya cambiado de criterio.

CLM-A Nº 214245

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantò la sesiòn a las veintiuna horas y quince minutos, extendièndose el presente borrador del acta.

VºBº

El Alcalde.